

**Resolución Rectoral N° 021
17 de noviembre de 2020**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA LA DECANATURA PARA LAS
FACULTADES DE: CIENCIAS, SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES, CIENCIAS
ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES E INGENIERIAS DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA”**

El Rector de la Corporación Universitaria Reformada, en uso de su facultad legal y estatutaria en especial la consagrada en el artículo 50 del literal m. del Estatuto general y,

CONSIDERANDO:

1. Que en correspondencia con el nuevo Estatuto General aprobado mediante resolución No 020937 del 5 de noviembre del 2020 por el Ministerio de Educación Nacional, se hace necesario actualizar la estructura orgánica de la Corporación Universitaria Reformada.
2. Que el Estatuto General específicamente en su artículo No 61 define que: *“Los Decanos son los representantes del Rector en la respectiva Facultad y tienen a su cargo la dirección de los asuntos académico-administrativos de sus dependencias. Los Decanos son los superiores jerárquicos de los Coordinadores de Programa y demás funcionarios adscritos a la Facultad”*.
3. Que en el Estatuto General establece específicamente en su artículo No 50 literal k. como funciones del rector *“Nombrar a los responsables de las Áreas de Gestión, Secretaría General, Decanaturas de las Facultades y las Coordinaciones de Programas”*.
4. En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar al Doctor José Pernet Carrillo como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

Artículo 2°: Designar a la Magister Margarita Barraza Diaz como Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Artículo 3°: Designar a la Magister Janneris Rodríguez Gómez como Decana de la Facultad de Ingenierías.

Artículo 4°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2020.



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Rector